



LA SEÑORA

## Doña Dolores Rué y Rubió

Falleció el 13 del actual á la edad de 36 años habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. F.)

Sus desconsolados: esposo, Francisco Esqué; hijos, Francisco y Josefina; hermanos, P. José S. J., Rdo. Miguel, Maestro de Capilla; hermanas Madre Asunción, Religiosa de Ntra. Sra. de la Enseñanza, Concepción y Pilar; hermanos políticos, Eudaldo Melendres y Carlos Homedes; sobrinos, primos y demás parientes, presentes y ausentes

Al participar á V. y familia tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y se dignen asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de NTRA. SRA. DEL CARMEN HOY MARTES, 15 DEL CORRIENTE, á las nueve de la misma, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

La misa de perdón después de los oficios.

Por respeto á la santidad del templo el duelo se da por despedido Gerona, Noviembre de 1910.

## Nuestro camino y nuestras esperanzas

En un artículo refutando *La Vanguardia*, para no alargarnos demasiado, dejamos de evacuar una sustanciosa cita de don Luis Maria de Llauder muy digna de ser recordada en estos instantes, pues señala el verdadero camino que ha de seguir nuestra Comunidad mostrándonos á la vez la esperanza paciente y previsoras que debe sostenernos, pues en los secretos del Altísimo tenemos sin duda señalada nuestra hora que será el día de nuestro triunfo. Hablando de este día, era que el Sr. Llauder decía: «En aquel día la unidad producirá la aclamación, y la Monarquía católica y tradicional vendrá á España sin necesidad de contar votos, encontrando españoles solo, no partidos, ni vencedores, ni vencidos; organizado el país sin vengar agravios ni premiar favores, y sosteniendo esta unidad por medio del buen gobierno de la justicia y de la moralidad.

«Solo así comprendemos la salvación de España y entronizamiento de la monarquía tradicional; la concebimos como arco iris, que anuncia la reconciliación con Dios, cual lo fué después del diluvio, como una tea que venga, aunque con recto fin, á ensangrentar los campos españoles y á intentar arrancar el arbol de la democracia antes de que el fruto caiga por su peso. Las ideas no se ahogan porque retoñan, tienen que morir de muerte natural para que se sequen las raíces y la fuerza no puede llegar á estas. La fuerza es un vicio de origen del que raras veces se purifican los que la emplean.

«Lo que se funda en la fuerza no puede ser expansivo; donde esta existe no hay libertad; la Monarquía tradicional traída por la violencia, sería absolutismo, la dictadura, como lo será lo que venga por ella; llamada por aclamación, daría verdadera libertad y gobierno paternal, porque no tendría que matar resistencias.

«No ciegue á la parte entusiasta del partido carlista el deseo de evitar al país los excesos de la democracia, por

que si la nación no le llama es que no tiene estos excesos, ó que aun desconfa de él; y sobre que á nadie puede hacerse un favor sin quererlo. el uso de la fuerza le haría perder simpatías mas que ganarlas.

«Dejar obrar á la Providencia, que dispone los sucesos del modo mas admirable—que nunca el hombre combinaría mejor—para que la España pida el remedio por aclamación.

«Por un sentimiento de dignidad y de honradez no aprobaremos la conducta de los monárquicos que con el objeto de precipitar los acontecimientos quieren impulsar la explosión de los planes revolucionarios, votando á favor de la República. No, nunca debe practicarse el mal para conseguir el bien. Obrar así sería hacerse cómplice de los excesos que pudieran cometerse y correr peligro de perder mucho en la jornada.

«¿Saben esos hombres que prefieren el caracter de instigadores de los enemigos de Dios al de ministros de paz, si la Providencia quiere retardar este día, ó librarnos de este paso, por uno de aquellos recursos reservados á su poder infinito? No, el que tal haga, teniendo como tiene medios legales para cumplir su misión como ciudadano y como católico, no dará prueba de sentimientos de hidalgía».

Este era el criterio político del señor Llauder antes de la revolución y con este, que era el de la mayoría de los tradicionalistas sensatos, llevaron los católicos á las Cortes hasta setenta diputados, y dentro del Parlamento y Senado nuestros políticos y oradores se coronaron de gloria, haciendo un gran bien, después de haber hecho simpática y atractiva la política tradicionalista. Ello no fué obstáculo para que cuando la revolución, saltando toda valla y atropellando toda ley de derecho, no usaren los tradicionalistas de procedimientos más contundentes, pero entonces los provocadores no fueron los carlistas, sino el elemento revolucionario, por lo cual se sumaron á nuestro cam-

po. y gracias á la táctica política que antes habían seguido, muchos elementos valiosos que nunca habían pertenecido al mismo. Bien es verdad que podrá decirse que no obstante todo ello tampoco triunfamos, pero además de que nada sabemos de los secretos de la Providencia, también debiéramos mirar si la conducta de todos fué tan pura que nos hiciera merecedores del triunfo.

## Crónica de actualidad política

### El fantasma

Desde las columnas de A. B. C. recuerda Azorín una bella, interesante é instructiva narración. Voy á reproducirla casi en los propios términos en que la ofrece aquel á sus lectores. Cuenta Leopardi, en sus *Pesieri*, que viviendo en Florencia, allá por 1851, pudo observar un suceso curioso. Una noche el poeta y un amigo suyo discurrían por una calle mal alumbrada, casi en tinieblas; al pasar por delante de una casa observaron un grupo de gente detenida ante una ventana del entresuelo; los curiosos hacían comentarios en tanto que contemplaban la ventana. Leopardi y su amigo, se detuvieron y trataron de averiguar el motivo que ocasionaba aquella agrupación de transeúntes. Se trataba de un fantasma, de un ser misterioso, que desde la calle se columbraba dentro de la casa, á través de la reja de la ventana. El poeta y su amigo no dieron importancia al hecho y siguieron su camino. A la noche siguiente, Leopardi y su acompañante, tornaron á pasar por la misma calle; ante la misma casa había congregada una muchedumbre mayor que la de la noche precedente. Los comentarios ya se hacían á gritos; todos los allí reunidos creían, llenos de convicción, que se trataba de un fantasma que tenía su morada en aquella casa. El fantasma aparecía á pocos pasos del balcón agitando sus brazos. La muchedumbre iba engrosando por momentos. «¡El fantasma! ¡El fantasma!», vociferaban todos. Uno de los circustantes tuvo la idea de subir hasta la ventana. «Yo subiré si me subas» dijo el amigo de Leopardi. En efecto subió hasta la reja. Y entre el silencio y la expectación profundos de la multitud, á través de los hierros de la reja, el amigo del gran poeta metió los trazos en la ventana, asió del pavoroso fantasma y mostró á la multitud, luego el cuerpo del aterrador embriago. El fantasma era sencillamente un paño negro, un paramento puesto sobre una silla y un huso de hilar. La muchedumbre rió de sus propias aprensiones, de su propio terror, y se dispersó.

Y ahora, añade Azorín viene la moraleja de este cuento. «La historieta de Leopardi nos instruye profundamente sobre la Psicología popular. La muchedumbre es crédula, supersticiosa, é inconsciente. De un huso de una rueca hace un trago espantoso, de un hombre inculto, grosero y corrompido, hace un héroe y redentor de pueblos. Pero lo malo, no es la creulidad de las multitudes; esos fantasmas, esos mitos, á los más ligeros embites de la crítica, se vienen abajo desvanecidos, destruidos. Lo malo, lo triste, lo profundamente desconsolador, es la especulación torpe y siniestra, de los que llamándose amigos del pueblo, fomentan y propagan esa credulidad, esa frivolidad de las muchedumbres en vez de destruirlas y desvanecerlas».

Y habla como un libro, como un buen libro Azorín. Lo que en España y en otras naciones ocurre es que hay una cuantas docenas de explotadores de la sencillez y de la creulidad del pueblo, unas cuantas docenas de cinceladores de la niebla que dijo Costa. Los tales se pasan la vida oficiando como sacerdotes supremos de Dios mentira, comerciando con ella, esperando obtener

lucro ó predominio se enrarece la atmosfera para que muera por axfisia la verdad. Así inventan, desfiguran, calumnian, crean el fantasma, y luego de creado dan trazas de realidad para engañar al pueblo.

He ahí porque el mayor bien que puede hacerse en estos tiempos es imitar al amigo de Leopardi: ir derechamente contra los creadores de fantasmas descubriendo sus vilísimas artes. Pero no olvidemos que si obra mal quien se vale de las artes del engaño, no proceden mejor aquellos que á sabiendas de que se trata de fantasmas dan á estos el trato y guardan las consideraciones que solo merece la Verdad.

MIGUEL PEÑAFLORES.

### La ley del "candado,"

Recogidos en un bonito volumen hemos recibido todos los discursos pronunciados en la Alta Cámara con motivo del debate de la ley del "candado."

El volumen es interesante, porque contiene varias teorías jurídicas y datos históricos de inapreciable valor sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado; datos estadísticos y beneficios que reportan las Ordenes religiosas y un reflejo de los respectivos puntos de vista que en la discusión de la futura ley de Asociaciones y en la reforma de la enseñanza sostendrán el Gobierno, el Episcopado español, el partido conservador, las minorías tradicionalista y republicana y los representantes en Cortes que son independientes y siguen en estas contiendas las inspiraciones de la Iglesia.

El citado volumen, que consta de 350 páginas, se vende á dos pesetas en las principales librerías de Madrid y de provincias.

## Bibliografía

EL HOMBRE MUTILADO POR LA ESCUELA NEUTRA, por el Ilmo. Sr. Dr. don José Torras y Bages, Obispo de Vich.

El autor de esta nota ha tenido la inmerecida honra de verse favorecido con un ejemplar del opúsculo anunciado, grande y mucho, con ser muy pequeño. Grande por el trascendental asunto que constituye su objeto; grande por el plan y desarrollo de la materia; grande por la profundidad de los pensamientos; grande por los toques de mano maestra que llegan al alma de quien lo lee con atención suma y concentrada.

Como filósofo eximio, el Dr. Torras y Bages, comienza por el principio, asentando la reversión al paganismo por «la sacra cesarea majestad» ó supremacía absoluta del poder civil contra el humanismo implantado por Jesucristo ó la libertad de la conciencia cristiana, para que pueda explicarse la intrusión del Estado en la enseñanza declarándola neutra ó desligada de todo dogmatismo religioso. De modo que lo que pretende el Estado no es libertar la enseñanza de trabas inconvenientes, sino imponérselas como maestro definidor de doctrina, lo cual constituye al gobierno tirano del espíritu; y así, la ciudadanía resulta una *capitis diminutis*, una mutilación del ciudadano, porque lo es siempre que absorbe á todo el hombre y lo sacrifica al Estado, declarado autócrata ó señor absoluto de los cuerpos y de las almas, por más que barnice sus intentos con palabras de democracia y libertad. Con esto se llega á la desaparición de la conciencia individual, de la personalidad, dignidad y libertad del hombre; de suerte que el laicismo es *contra naturam*, destruye nuestra naturaleza.

Más adelante se fija en tres dogmas innatos, por decirlo así, en la conciencia humana, á saber, la inmortalidad del alma, la existencia de Dios y la del pecado, y deduce de ellos que nuestra conciencia no es neutra; fomenta, pues, la neutralidad es aniquilar la conciencia del hombre. Y como los hombres en nuestros días se forman principalmente en la escuela, resultará de la neutral-

dad que si bien los ricos podran contrarrestar más ó menos la influencia de la escuela neutra, los pobres, que son los más, criarán hijos para esclavos del Estado, desprovistos de conciencia libre. Enseguida trata de la educación, que ha de tener á Dios por base porque Dios es necesario en la conciencia humana, y compara á los hombres que creen en Dios con los que le combaten, diciendo de éstos que «no son constantes ni firmes en una línea de conducta, se ignoran á sí propios, caminan al azar,» y no pueden explicar la universal fraternidad de los hombres porque no admiten un principio de ella en la conciencia. La educación debe cultivar principalmente la vida interior, y necesita para no ser estéril del recogimiento, de la reconcentración del sujeto: allí se halla á Dios, fuente de la vida, y por tanto, de la ordenación de la vida.

¿Y cómo se podrá enseñar sin atender á ciertos principios individuales ó dogmas naturales de la conciencia humana, como el remordimiento y la vergüenza? ¿Y cómo, sin el dogma de la obediencia y de la autoridad del maestro? Los principios sociales prueban también la necesidad del dogmatismo en la escuela, y aun los enemigos del dogma católico hablan de dogmas revolucionarios, que quieren implantar en vez de los religiosos.

La sola neutralidad es una tiranía; ¿qué será, pues, la escuela disfrazada de neutra, pero en realidad contraria á la Religión verdadera, como la experiencia lo acredita y resulta de la naturaleza de las cosas? Una escuela de moral independiente, de «moral del capricho,» la abolición de la moral, porque sin dogmas no hay principios de moralidad. ¿Prevalcerá en la libre Europa, de una manera definitiva, una tiranía tan humillante, que nuestros conciudadanos se dejen arrebatar la más preciosa de las libertades, cual es la formación de la conciencia de sus hijos? El autor dice que no puede creerlo. Y tiene razón en no creerlo, porque el hombre sin conciencia es un bruto; y no es de suponer que los padres de familia contemplen con los brazos cruzados que sus hijos asistan á unas escuelas donde se da una enseñanza antirracional, antihumana.

Dando un paso más, enseña el ilustre Prelado que la noción de Dios, base de la conciencia moral, fué deformada por los hombres (como quiere deformarla la escuela neutra) hasta que apareció el Verbo humanado y éste la fijó en la Iglesia católica. «Fuera de la orientación católica el hombre queda desorientado.» En su consecuencia, sólo la escuela cristiana ó católica es edificativa. Por otra parte, siendo católicos la gran mayoría de los españoles, las escuelas neutras serían contra el modo de ser del país, y los maestros destruirían lo que edifican los padres y los párrocos, y á lo menos hundirían á la juventud en la sima del escepticismo, que no es regla sino negación de la regla. De lo cual resultaría una sociedad esceptica, una sociedad de semihombres, de anarquistas.

«Es claro que el Estado no puede imponer la Religión, pero menos puede imponer la irreligión.»

Estudia, por último, lo que se llama la moral científica, inventada como contrapeso á la influencia negativa del neutralismo, como si la moral dependiera de la ciencia. Pero la verdadera moral no es la hija de la ciencia, pues gobierna á los hombres, los científicos y los no científicos; de estos, muchos son grandes criminales.

Tal es, en breve extracto, la última producción del insigne prelado vicense, en que se dan hermosamente la mano la belleza de la elocución y la profundidad y novedad de los pensamientos. ¡Ojalá fuera leída y meditada por los políticos de nuestros días, que se disponen á echar sobre la pobre España la ignominia y la tiranía embrutecedora de las escuelas neutras oficiales!



Día religioso

NOVIEMBRE 15 San Eugenio arz. y mr.

SANTORAL

Martes. — Santos Eugenio I, arzob. de Toledo y mr.; Luperio, ob. y cf.; Leopoldo, marqués de Austria; y Stas. Gu

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de S. Martín. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media a las 6 y media.

Mes de las almas del Purgatorio.—Se celebra en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores durante la misa de las siete y media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN Primer grado NOVIEMBRE

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La extirpación de los matrimonios mixtos.

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

— MAÑANA —

Miércoles.—San Rufino, mr.

CRÓNICA

Provinciales y Locales

Durante la última semana la Sucursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad, ha recibido por imposiciones la cantidad de 16 889'40 pesetas y ha pagado por reintegros 13.459'35 pesetas, habiendo abierto 11 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato don Isidro Riu y Puig.

A las oficinas de la Delegación de Hacienda ha llegado un recurso que dice textualmente:

«Sr. Administrador:

José Bosch, habitante en la calle Ancha, número 3 de esta ciudad, provisto de cédula personal de 9.ª clase, número 134, expedida en 18 de Mayo último, á V. S. con el debido respeto, expongo:

Que por la Alcaldía de esta ciudad se me ha hecho entrega de una cédula de notificación expresiva de que se me pone de manifiesto por diez días, en esa oficina, un expediente de defraudación contra mí instruido por el ejercicio de la industria comprendida en la tarifa 1.ª clase 3.ª número 7 del Reglamento.

Es falso, absolutamente falso, que yo ejerza, ni haya ejercido jamás semejante industria; y esa falsedad, cometida en un documento público, tiene su sanción en el Código Penal que debiera hacerse efectiva.

La falsedad cometida por el Inspector de Hacienda que ha formado el expediente, queda evidentemente demostrada con la siguiente manifestación.

La tarifa, clase y epígrafe á que dicho Inspector se refiere y que constituye la base del expediente, dice así: «Establecimientos en que se preparan y venden fiambres, como jamón en dulce, carnes, aves rellenas y pescados, lengua escarlata, embutidos, trufados y otros comestibles extranjeros análogos, etc., etc.» y el establecimiento que constituye mi industria, por el cual pago la contribución correspondiente consiste en UN TALLER DE CARPINTERÍA.

Como se vé, la analogía entre una y otra industria, no puede ser más evidente (sic).

La visita hecha por el Inspector á los distintos establecimientos industriales de esta ciudad, no se ha sujetado á las disposiciones de los artículos 57 y 59 del reglamento de 13 de Octubre de 1903; y el expediente de defraudación contra mí instruido, dará á V. S. cabal idea del modo como se ha procedido por la Inspección de Hacienda en esta localidad ó en el cumplimiento de su cometido.

No siendo necesario exponer otros razonamientos para demostrar la improcedencia de dicho expediente.

A V. S. suplico: que, teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito se digne dejar sin efecto el expediente de defraudación que se me ha instruido, y absolverme del mismo, por los motivos anteriormente expuestos.

Figueras, etc.»

Esto Inés ello se alaba.

No precisan comentarios.

Al señor Bosch se le instruye expediente por la Tarifa 1.ª, clase 3.ª número 7, la que, según el Reglamento, dice:

«7. Establecimientos en que se preparan y venden fiambres, como jamón en dulce, carnes, aves rellenas y pescados, lengua escarlata, embutidos y otros comestibles extranjeros análogos. Los industriales de este epígrafe que sirvan en el mismo edificio ó en domicilios particulares los artículos expresados con vinos, licores y refrescos para bodas, banquetes y bailes privados, pudiendo á este fin preparar y vender los artículos de cocina, pastelería y repostería confeccionados en su propio horno ó obrador, pagarán por separado, además de la cuota correspondiente á este epígrafe, el 50 por 100 de la señalada á los confiteros pasteleros en el epígrafe n.º 6 de la clase 3.ª de la tarifa 4.ª (2).»

Calculen nuestros lectores. A un carpintero se le forma expediente como vendedor de fiambres.

¿Qué hará el Sr. Delegado cuando venga la defensa del expediente de marras?

Han llegado á nuestro poder una carta de una respetable señora y algunos datos importantes respecto abusos de esta Delegación en un asunto determinado, que prometen dar mucho juego.

Por entenderlo obra de caridad y de justicia, por estimar que ha habido anomalías, incomprensibles é incalificables, habiéndose lesionado los intereses de una familia, que atravesaba por críticas y lamentables circunstancias nos ocuparemos en lugar preferente de nuestro diario y en una de nuestras próximas ediciones del asunto de referencia.

Hasta nosotros llegaron ayer rumores de que en breve sería firmado el traslado del Delegado de Hacienda de esta provincia señor Marqués de Labastida.

Celebramos se confirme la noticia.

En el Coliseo Imperial se celebró anteayer, á las 11 de la mañana, un mitin para protestar del empréstito y presupuestos para 1911 que ha aprobado la Corporación Municipal.

Presidió el acto el Dr. Armendares y representaciones de distintas entidades de la capital ocupando otras varias lugar de preferencia en el escenario. Hicieron uso de la palabra los Srs. Diví, por la clase obrera; Cabrafiga, en representación del comercio; Estartús, por el Centro de Unión Republicana; Aguilar, por la Unión Gremial y los concejales Srs. Catalá y Ciurana resumiendo el Dr. Armendares. Todos abogaron por la supresión del impuesto de Consumos y para que se interpongan todos los medios legales á fin de impedir que sean aprobados por la Superioridad los presupuestos y empréstito aprobados por el Ayuntamiento.

Al final del acto se aprobaron las siguientes conclusiones: 1.ª Protestar de los proyectos financieros votados en la sesión del 11 del actual por considerarlos ruinosos para la ciudad.

2.ª Invitar al Comercio para que, en señal de protesta, cierre sus puertas el día siguiente á las 2 de la tarde, y 3.ª Recurrir por todos los medios legales para impedir la aprobación de los citados proyectos.

Terminó el mitin con el mayor orden y sin el menor incidente.

Nuestro amigo el dueño de la acreditada «Bodega Llach» nos participa que se hallan de venta en su establecimiento vinos «Rancio, Garnacha y Mos-

FORESTIN Chocolate privilegiado El Chocolate Forestin es puro, aromático y sabrosísimo. Se vende á pesetas 2; 1'50 y 1 la libra de 400 gramos, en casa de los señores BURCH, San Francisco.—LAGRIFA, Cort Real.—BATALER, Ballesterías.—FONT, Forsa.—REXACH, San Francisco.—BURCH, Cort-Real.—BADIA, Plateria, y en la Fábrica modelo de productos comprimidos: Calle Anselmo Clavé--Dtr. Modesto Forest--Gerona.

catel» á 1'50 pesetas la botella y «Vignagre» á 0'50 botella.

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario La Neotafia, Cort-Real, 18.

Defunciones: Celestino Morató Roca, 7 días. Narcisa Bosch Campeny, 6 años. Rosa Vergés Sabaté, 46 años. Milagro Xifra Antigas, 45 años. Dolores Rué Rubió, 36 años.

Nacimientos: Varones, 1. Hembras, 0.

Anteayer fué encerrado en el cuartelillo municipal y expulsado después de la ciudad, un sujeto llamado José Termas, natural de Vidreras, que promovió un escándalo en el Asilo de «La Caridad», donde se hallaba albergado.

Anteayer tarde falleció en esta ciudad, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la virtuosa señora doña Dolores Rué y Rubio de Esqué, hermana del maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral Basílica Rdo. Miguel.

El sepelio del cadáver que tuvo lugar ayer tarde vióse concurridísimo, constituyendo una manifiesta prueba de las muchas simpatías que gozaba la finada en esta ciudad, á la familia de la cual testimoniamos nuestro más sentido pésame al par que rogamos á nuestros lectores una oración para el alma de la que en vida fué modelo de virtudes.

Botillería «EL DORADO» Plateria, 31-Cuatro esquinas--Gerona Se reciben diariamente Ostras Verdes de «Marenne», que se venden á precio económico. Se sirven Vinos finos de Montilla, Jerez, Rioja, clarete y diamante. Marcas excelentes - Clases superiores.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—El Rectorado de este distrito universitario ha accedido al cambio de Director de la escuela de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de Santa Coloma de Farnés.

—Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria se ha concedido á doña María Anglada Sitja, como viuda de don Jaime Martí y Fábregas, maestro que fué de Palau de Montagut, la pensión anual de 360 pesetas, y á doña Luisa Porredón y Dalmé, viuda del que lo fué de Sta. Coloma de Farnés don Pedro Cervera, la de 58666 pesetas anuales.

—El día 4 del actual cesó de la escuela de Vilaconja el maestro interino don Juan Vilanova.

—El día 8 ha tomado posesión en San Hilario Sacalm el maestro interino don Federico Arroyo. En la misma fecha toma posesión también como interino en San Andrés Salou don Juan Riera. En 1.º actual tomó posesión como Maestra nterina de San Juan de las Abadesas, doña Francisca Rodeja.

—El día 5 del corriente tomó posesión de la Escuela pública de Ogassa la Maestra propietaria doña Luisa Llaví.

Acuerdos tomados por la Junta de Instrucción pública de esta provincia en la sesión ordinaria celebrada en 12 del corriente:

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión. En vista de un oficio de la Alcaldía

de Santa Leocadia de Algama pidiendo la visita reglamentaria para habilitar como escuela de niñas un local arreglado al efecto, acuérdate que los señores Inspector y Arquitecto pasen á inspeccionar el referido local é informen lo que proceda.

Trasladar á doña Dolores Ferrer para su conocimiento lo informado por la Alcaldía de Quart acerca de los alquileres que el Municipio le adeuda.

Ordenar al Ayuntamiento de San Daniel que facilite casa al maestro don José Margall, y que mientras esto no se cumpla indemnice al mismo del importe de alquileres por su habitación.

Significar al Señor Alcalde de Selva de Mar que si dentro de quinto día no ha contestado sobre el cumplimiento de lo ordenado en oficio del día tres de los corrientes se le exigirá la responsabilidad consiguiente.

Dar curso á las instancias en que el maestro y la maestra de Juanetas solicitan nuevo título administrativo con la categoría de seiscientos veinticinco pesetas.

Con los antecedentes obrantes en esta Junta informar y devolver al Rectorado una instancia que de don Arcadio Larrea y Larrea ha remitido para cumplimentar un acuerdo de la Superioridad.

Contestar á la Alcaldía de Llagostera que en breve plazo se girará á dicha villa una visita de Inspección y entonces podrá determinarse lo que proceda respecto al propuesto traslado de las escuelas de niños.

Oficiar á la Junta local de primera enseñanza de Garriguella que remita una relación de las niñas concurrentes á la escuela pública y manifieste la retribución mensual que por su asistencia satisfarían las mismas según la clasificación que por mayoría aprobó en 26 de Septiembre último.

Con arreglo á lo dispuesto por el Real decreto de 15 de Abril é Instrucciones de la Real orden de 29 de Mayo de este año, anunciar en el Boletín Oficial nueva convocatoria á fin de formar una lista de maestras aspirantes á interinidades.

Con satisfacción se entera la Junta de que los maestros públicos de Cassá de la Selva quedan encargados de un «Campo de experimentación agrícola».

La Junta quedó enterada:

Del acuerdo de la Subsecretaría autorizando la expedición de nuevos títulos administrativos con sueldo de 525 pesetas á favor del maestro y la maestra de Osor. De que la Junta local de San Andrés Salou ha acordado que la vacante escuela mixta se provea en maestra.

Del acuerdo de la Junta Central de Derechos pasivos mejorando en sesenta pesetas la clasificación de la maestra jubilada doña Rosa Vehí, en treinta pesetas la de doña Rafaela Derrevilla, y denegando la mejora solicitada por doña Catalina Sala.

De que ha cesado de su escuela de Llagostera doña Francisca Torrentá por haberse cumplido los seis meses desde la fecha de la Real orden concediéndole la jubilación.

De las varias posesiones y ceses de

maestros y maestras conforme se hace constar por sus respectivas fechas en los registros correspondientes.

En el establecimiento «El Arte Musical» de nuestro amigo don Juan Durán, se halla de venta la preciosa sardana «Regalims del Cor» original de don Vicente Bou.

Ayer se hizo entrega á la Asociación La Caridad de esta capital, de la cantidad de 140'55 pesetas beneficio líquido que resultó á su favor de la función teatral celebrada el día 8 del corriente en el Coliseo Imperial por la Sección Artística que realizó aquel día admirablemente su cometido mereciendo sinceros elogios y á la que tributamos nuestro aplauso por el fin benéfico que se propusieron con la aludida función.

Los funcionarios de Hacienda de esta provincia han escrito á todos los diputados por esta provincia para que se interesen por la modificación de la Ley de Empleados pendiente de aprobación en el Congreso.

Políticas

Nuestro dignísimo correligionario el senador Sr. Bofarull ha recomendado con interés al Director General de Obras Públicas la inclusión en el plan de estudios para el año próximo de la carretera de Tossa á Llagostera á la estación de Caldas; y de acuerdo con el Diputado Sr. Llosas ha instado del ministro de Fomento la subasta del último trozo de la carretera de las Planas á San Esteban de Llímana.

En el expreso de mediodía llegó ayer á esta ciudad el nuevo gobernador civil de la provincia don Jesús Lopo, á quien acudieron á esperar en la estación de Francia el gobernador saliente Sr. Schwartz, el Inspector Provincial de Sanidad Sr. Sainz, el Secretario del Gobierno civil don Salvador Alvarez de Sotomayor, el diputado á Cortes por Vilademuls señor Cusi, el Delegado de Hacienda señor Marqués de la Bastida, los señores Pérez, Noguer, Bagudá, Pla y Bofill, el Alcalde don Arturo Vallés, el ex alcalde señor Catalá, el diputado provincial señor Giral, el Alcalde de Olot don Ramón Soler, el abogado don Emilio Grahit, los concejales señores Bellsolá, Catalá y Catá y el teniente coronel de la guardia civil.

Dichas personalidades se dirigieron acto seguido al Gobierno civil donde tuvo lugar la recepción.

El señor Lopo tomó ayer mismo posesión de su cargo.

El Gobernador saliente marchará de esta ciudad en dirección á Barcelona y Tarragona, para cuyo Gobierno ha sido nombrado, hoy en el tren correo de las tres de la tarde.

Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Mateu. Día 14 de Noviembre de 1910. Deuda Int. 4 por 100 fin de mes. 84'33. Amor. 5 por 100, contado. 102'25. Acciones f-c. de Alicante, fin mes. 93'40. f-c. Norte, de España, id. 89'40. f-c. de Orense. 19'15. Banco Hispano-Colonial. 71'50. Oblig. Deuda Municipal, 1899-05. 94'00. f-c. Almansa á P. y T. 5º. 96'00. f-c. Villalba á Segovia 4º. 95'50. f-c. Tar-Bar. P. 2 y 14.º. 69'00. f-c. M. Z. y A. 4 y 1º. 102'75. f-c. M. Z. y A. 4º. 98'25. Tabacos de Filipinas. 43'1º. 102'00. Puerto de Barcelona. 43'1º. 106'00. BOLSA DE PARIS. Deuda exterior, 4 100. 93'60. Rus. 5 100. 104'40. Rea. Haití, 6 por 100. 515'00. Alicante. 390'. Acciones Norte de España Francos. 730. BOLSA DE LONDRES. Venezuela Diplomático. 56'75. Colombia. 40'50. Libras. 97'12.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía) Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º.—(Frente á la Administración de Correos).



# Información telegráfica y telefónica

## Extranjero

París 14

### El testamento de Don Carlos

Viena.—El *Wiener Tageblatt* publica el texto del testamento de Don Carlos de Borbón, fechado en 24 de Abril de 1806, y tres codicilos de los cuales se desprende lo siguiente:

Invita á su hijo mayor á mantener los principios que Don Carlos defendió siempre. Le lega los estandartes reales de Carlos V. y otras gloriosas banderas, esperando que flotarán de nuevo un día en la Patria.

Su hijo deberá conservar toda la pureza de los principios religiosos y legitimistas de los Borbones y no olvidar jamás á los individuos ó familias que se han sacrificado por la Causa carlista.

El mismo hereda todos los bienes, inmobiliarios. Los mobiliarios se dividen en cuatro partes iguales, una para aquél y tres para otras tantas hijas del testador. Queda excluida D.<sup>a</sup> Elvira de la sucesión, expresando su padre los motivos que para ello ha tenido.

Hereda también el primogénito la propiedad del diario *El Correo Español*, á condición de que lo conserve como órgano defensor de los principios que defendió Don Carlos.

Su esposa D.<sup>a</sup> María Berta, hereda 20.000 florines, el palacio de Lor edan en Venecia y todas las joyas.

El segundo codicilo anula las disposiciones que privan de la sucesión á D.<sup>a</sup> Elvira, fijándose que los bienes muebles se dividan en cinco partes iguales. En el tercer codicilo se designa al conde de Forni como ejecutor testamentario, encargándole que entregue la renta de un capital de 300.000 coronas depositado en el Banco de Rothschild de Londres á una persona designada por el testador mientras ésta viva, repartiéndose después aquel capital entre los herederos de Don Carlos.

### La crecida del Sena

La crecida del Sena llegará á su máximo el miércoles ó el jueves y alcanzará 0'40 metros en 24 horas.

El descenso de las aguas es casi general en la parte alta del río.

### Hundimiento en una mina

Lille.—A consecuencia de un hundimiento en las minas de Anzin, han muerto cuatro mineros.

### Accidente desgraciado

Gibraltar.—Un sargento de artillería examinaba un revólver acompañado del teniente Clayton. Se le disparó resultando muerto Clayton.

El sargento ha sido arrestado.

### El premio Nobel

Stokolmo.—El premio Nobel de Química de 1910, ha sido concedido al profesor Otto Walter.

El valor del premio es de 195'285 francos.

### Príncipe en aeroplano

Darmstadt.—El príncipe Eurique de Prusia, acompañado de su esposa, ha hecho en aeroplano un vuelo que ha durado veinte minutos.

## LA REPÚBLICA EN PORTUGAL

### Varias noticias

Lisboa.—El expresidente del Consejo, Luciano de Castro, ha interpuesto un recurso contra la acusación que se le hizo como complicado en los desfalcos de la Compañía de Crédito Rural.

Se ha confirmado que el decreto de amnistía alcanza á Jao Franco y á sus ministros.

El martes se publicará una nueva ley de inquilinato, suprimiendo las exigencias de los caseros al pedir á los inquilinos el pago por semestres adelantados.

Sólo podrán exigir un mes adelantado.

Los establecimientos religiosos de Quelhas y francesinas, destinarán á escuelas de niños.

Cada uno albergará mil niños.

Funcionarán ya en el mes próximo.

Con esta medida se suprimirá totalmente la mendicidad en la calle.

## Barcelona 14

### El monumento del Dr. Robert

Ayer se celebró solemnemente la inauguración oficial del monumento al Dr. Robert cuyo acto revistió gran trascendencia, viéndose llena de bote en bote la plaza de la Universidad en medio de la cual se alza magestuoso.

Pronunciaron discursos los señores Alberto Rusiñol, el Dr. don Miguel A. Fargas y el teniente de alcalde señor Juncosa, en representación del Ayuntamiento.

### La dimisión del gobernador.

Contestando el gobernador civil señor Muñoz á una pregunta de un compañero respecto á la noticia que desde Madrid vienen repitiendo hace días sobre su próximo relevo ha manifestado que en concreto nada sabe de la fecha fija en que el Gobierno acordará su substitución ni de la persona que se elegirá para ocupar el cargo que él deja.

Ha dado á entender que en efecto su delicado estado de salud le impele á desear sea pronto un hecho cuanto se anuncia, y que los momentos actuales acaso sean los más propicios para ello.

### Lo de Sabadell

Según parte oficial, hoy entraron al trabajo unos 200 obreros más que la semana anterior, pertenecientes al ramo metalúrgico y á otros oficios.

La tranquilidad y el orden son completos en Sabadell.

### Asamblea de profesores

Ayer por la tarde se reunieron en Asamblea en el Palacio de Bellas Artes los profesores particulares seculares de primera enseñanza de Cataluña, para tratar de la parte activa que han de tomar en la Asamblea Nacional, que se celebrará en Madrid del 15 al 23 de Diciembre próximo.

Para representar en la Asamblea Nacional de la enseñanza á los reunidos, se designaron á los profesores señores Sauret, Marqués, Rubió Alvarez y Carreté y se acordó que los nombrados se constituyeran en comisión permanente durante quince ó veinte días, con objeto de oír á los profesores privados que no habían asistido al acto.

Al acto asistieron buen número de profesores de ambos sexos.

## Madrid, 14

### La "Gaceta,"

Publica lo siguiente:

Declarando jubilado á don Clodomiro Martínez y Aldama, inspector del cuerpo de Telégrafos.

Circular de Guerra, disponiendo que los médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento no tienen derecho á percibir honorarios por el reconocimiento de mozos que se acojan á los beneficios de la Real orden de 17 de Junio de 1905.

Disponiendo se proceda á la inscripción en el Registro especial creado en el ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908, de la sociedad de seguros de enfermedades Casademunt y Compañía, cuando manifieste su conformidad á hacer constar en sus pólizas y documentos que destine á la publicidad el título de Casademunt y Compañía.

Disponiendo se recuerde á los navieros que tienen presentadas sus liquidaciones para reclamar el abono de las primas á la navegación devengadas por sus buques, el cumplimiento de lo pre-

venido en el artículo 103 del reglamento de 27 de Mayo último, para el cumplimiento y aplicación de la ley de fomento y protección á las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909.

## Las Cortes

### CONGRESO

El conde de Romanones abre la sesión á las 2,5 con una docena de diputados en los escaños y las tribunas vacías.

En el banco azul Canalejas y Merino Los señores Llanos y Torriglia y Pidal (D. Manuel), formulan ruegos de interés local.

El segundo pide además al ministro de Fomento medidas para evitar la propagación de las epidemias importadas por el ganado argentino.

El señor Romeo se ocupa del conflicto entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Hacienda y dice que orillado este conflicto quedará otro para el porvenir, que es el de las relaciones entre la Hacienda del Estado y las municipales.

Pide que se aplique á Zaragoza y Borjas la ley de presupuestos de 1903, que permita la rebaja del cupo de consumos á los pueblos cuya riqueza vitícola haya sido destruida por la filoxera.

Canalejas dice que ha conferenciado con el delegado de Hacienda de Zaragoza y espera á una comisión de aquel Ayuntamiento y que todos de acuerdo buscarán una solución honrosa y armónica.

Añade que el Gobierno tiene la convicción de que se debe ir á la reforma total y rápida de las haciendas locales y á ello tiende el proyecto de exacciones locales ya presentado al Congreso, y otro que se presentará en breve.

No se muestra propicio á conceder la autorización para eximir del impuesto de consumos á los Ayuntamientos filoxerados, pues dice que esto es una delegación del poder que podría traer graves consecuencias.

(Continúa la sesión).

### SENADO

Se abre la sesión á las 3'30, con escasa concurrencia en escaños y las tribunas desiertas.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

El Sr. Polo y Peylorón se adhiere á las solicitudes presentadas por los Sindicatos agrícolas de Levante, pidiendo la reforma del proyecto de transportes marítimos y terrestres.

Expone la miseria reinante en aquella región, señalando las alarmantes proporciones de la emigración.

Pide que no se apruebe el impuesto sobre las frutas, para evitar esta terrible crisis por que atraviesa la región de Levante.

El Sr. Alvira aclara las partidas del capítulo 28, que fué retirado el sábado.

Se aprueba este capítulo y todos los restantes del presupuesto de Fomento.

Se pone á debate el dictamen sobre el proyecto de servicio militar obligatorio.

El general Aznar ocupa el banco azul.

(Continúa la sesión).

### El marqués de Villalobar

El jefe del Gobierno ha recibido la visita de nuestro embajador en Lisboa marqués de Villalobar.

Este dió cuenta minuciosa al Sr. Canalejas de la génesis y desarrollo de la revolución portuguesa y del estado actual de la vecina República.

El marqués de Villalobar saldrá en seguida para Lisboa, á fin de encargarse de nuevo de la Embajada.

### La Asociación de la Prensa

La Asociación de la Prensa organiza

conferencias sobre el tema: «Periodismo. Su influencia social».

La primera la pronunciará don José Canalejas. Los discursos se tomarán taquígraficamente.

### La huelga del Arsenal

Ferrol.—En la sesión extraordinaria celebrada en el Ayuntamiento se discutió el conflicto obrero. Se nombró una comisión para que marche á Madrid y haga gestiones cerca del Gobierno para evitar el cierre del Arsenal.

También irá una comisión de huelguistas para informar al Gobierno acerca del proceder de la empresa y la situación de los obreros.

### El zoco El Had

Melilla.—Al zoco El Had de Beniscar han asistido gran número de cabileños.

Los caides saludaron al capitán general interino acompañándole al zoco.

El Dispensario médico establecido en el mercado estuvo muy concurrido.

Entre los enfermos había bastantes mujeres y niños.

Algunos enfermos salvaron grandes distancias en mulos para acudir á la consulta.

### Asilo de lactancia

Valencia.—Las cigarreras han tomado posesión del Asilo de Lactancia, construido en el recinto de la Exposición, al lado de la nueva fábrica.

### Huelga de curtidores

Palma.—La huelga de curtidores empeora.

Los huelguistas han distribuido un impreso historizando la huelga y pidiendo socorros.

Los patronos siguen en la misma actitud.

### Entre soldados

En la calle de Bravo Murillo ha habido una reyerta entre tres soldados de caballería de Maria Cristina y uno de Covadonga.

Se dispararon varios tiros y se repartieron muchos seblazos.

Acudieron algunos guardias que á costa de muchos esfuerzos lograron separar á los contendientes.

El soldado de Covadonga, Pedro Cuesta, resultó herido en la cabeza y el guardia Enrique Pelecin en una mano.

Los demás soldados huyeron.

### Licenciados de presidio detenidos

La guardia civil del pueblo de Las Peñuelas, detuvo anoche en la carretera de Andalucía á cuatro sujetos, dos licenciados de presidio, que se dedicaban al robo.

Recientemente cometieron uno importantísimo en la calle de Buenavista.

Están complicados en el robo de 60.000 duros de la joyería de la Carrera de San Jerónimo en 1907.

Confesaron por principal autor á uno que huyó á América llamado José Cortés.

### La Asamblea de enseñanza.

Bilbao.—En la reunión de los maestros de escuela se acordó que la Asociación del Magisterio de Vizcaya envíe una comisión á la Asamblea Nacional de Enseñanza para defender la instrucción primaria y pedir que se considere como función del Estado y que dependan de él los maestros; oponerse á la autonomía de los Municipios y que las escuelas de Vizcaya y de Navarra sean equiparadas á las de las demás provincias.

### Gestiones de Bertrand y Serra.

El señor Bertrand y Serra ha gestionado y conseguido la construcción del puente de San Juan de las Abadesas, que importará 251,371 pesetas.

### El ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

El Sr. Canalejas convendrá con el señor Calbetón la fórmula necesaria para la firma del anuncio del concurso de construcción del ferrocarril directo

de Madrid á Valencia, antes de que D. Alfonso vaya á Sevilla.

Se desconoce el plazo que se concederá para la presentación de proposiciones.

### El Mokri

El representante del Sultán estubo esta mañana visitando el Banco de España.

Recorrió todas sus dependencias acompañado del gobernador y del secretario general del establecimiento.

El Mokri se enteró del funcionamiento de algunos Negociados, haciendo grandes elogios del local y de la organización de los servicios.

### De Sevilla

Se asegura que mañana llegará el escuadrón de caballería de Alfonso XII para la imposición de la corbata de San Fernando á su bandera.

Conforme disponen las Ordenanzas, desfilarán 3.000 hombres por delante del escuadrón.

La cosa resultaba muy difícil de realizarse en Jerez de la Frontera.

El acto se verificará aquí, en el prado de San Sebastián, donde se dirá una misa de campaña.

Concurrirán á la fiesta todas las fuerzas de la guarnición y los coroneles de todos los regimientos de caballería y jefes de escuadrón de la región.

Los estudiantes entregarán al escuadrón una corona de plata y oro, que ha costado mil duros, adquiridos por suscripción.

### Los consumos.—Su sustitución

Más de seiscientos comerciantes se han dirigido á los diputados y senadores por Madrid para que propongan como medio de supresión de los consumos un impuesto por cada metro lineal de fachada, con arreglo á una escala gradual, que seria suficiente á cubrir los veinte millones que por consumos se recaudan hoy.

El señor Canalejas ha celebrado una conferencia muy extensa con el señor Cobián para ponerse de acuerdo sobre este y otros puntos que se tratarán en la discusión que se planteará hoy en el Congreso sobre la substitución del impuesto.

Después estuvo en el domicilio del Sr. Navarrotreverter, con quien almorzó y trató tambien del mismo asunto de los consumos.

### La Exposición de Valencia.—Banquete.—Derribo de edificios

Valencia.—En el palacio municipal de la Exposición se celebró el banquete en honor del Ayuntamiento y concejales.

Asistieron 60 comensales.

El acto fué amenizado por la banda municipal.

Todos los asistentes, entre los que se contaban las autoridades, oyeron de pie el himno á la Exposición.

Al final del banquete se disparó una traca.

Mañana empezará el derribo de las instalaciones de la Exposición.

### Conferencias

Después de despachar con D. Alfonso, el presidente del Consejo estuvo conferenciando con los Sres. Montero Rios y conde de Romanones, tratando de los debates que se desarrollan en ambas Cámaras.

### Lo del Ferrol

El señor Canalejas espera la llegada de dos Comisiones del Ferrol, una de obreros del Arsenal y otra del Ayuntamiento.

Las dos vienen para tratar con el Gobierno de la huelga pendiente en aquel Astillero y ver la manera mejor de resolverla para bien de ambas partes litigantes.

Sobre este mismo asunto conferenciará el Presidente del Consejo con el ministro de Marina y con el representante de la Constructora Naval Española, la arrendataria del Arsenal.



# Ferrocarriles de M. Z. A. - Red Catalana

## Linea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes										Trenes ascendentes												
Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Plassá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Plassá		Figueras		Cerbere Llegada	
		Li	S	Li	S	Li	S	S	Li				S	Li	S	Li	S	Li	S	Li		S
Expreso Ligero	4:10	4:41	4:44	5:15	5:16	5:38	5:41	6:14	6:19	7:53	Mercancias					4:30	5:36	6:00	7:46	8:11	10:34	
Correo	4:15	5:05	5:10	6:00	6:03	6:35	6:40	7:33	7:44	8:57	Correos	5:00	7:35	7:42	8:37	8:45	9:14	9:17	10:08	10:13	11:44	
Mercancias Ligero	4:32	6:05	6:20	8:00	8:12	9:21	10:01	12:43		10:30	Ligeros	7:20	9:45	9:46	10:37							
Mercancias Correo	8:55	10:38	10:53	12:22	12:40	13:29		11:12	12:05	12:03	14:26	Mercancias Expreso	9:40	11:11	11:12	11:45	11:48	12:07	12:08	12:39	12:40	13:22
Expreso Mixto	12:22	13:16	13:22	14:15	14:20	14:52	15:00	16:00	16:10	18:55	Mercancias Mixto	12:13	15:02	15:10	16:07	16:13	16:44	16:47	17:40	17:47	19:19	
Mercancias	15:41	16:13	16:14	16:47	16:48	17:09	17:15	17:53	17:56	19:26	Correos	13:30	16:09	16:17	17:15	17:44	18:14	18:19	19:17	19:25	20:59	
	14:33	15:26	15:34	16:23	16:56	17:28	17:40	18:41	18:53	21:39	Ligeros	17:15	19:36	19:40	20:29							
	19:16	21:15	21:47	23:20	23:35	0:30					Expreso	18:46	20:22	20:23	20:54	20:57	21:15	21:16	21:47	21:48	22:30	

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6:17 8:10 13:18 16:48 19:30 Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7:18 11:04 15:53 18:34 20:13

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT										FERROCARRIL DE FLASSÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)											
Salen de Gerona	7:02	(miérc. sáb. y domin.)	9:05	15:01	18:00	20:11				Salen de Olot (diligencia)	(sáb.)	0:30	3:50	9:09	12:00						
Llegan a S. Feliu de Pallarols	9:11		11:06	17:09	20:11					Llegan a Gerona		5:30	7:41	13:53	16:49	10:48					domin. y fiestas
Llegan a Olot (diligencia)	12:00	(sáb.)	14:15	20:10	22:30							5:30	7:41	13:53	16:49	10:48					

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS									
Salen de Gerona	7:05	9:10	11:55	15:35	17:50				
Llegan a S. Feliu de Guixols	9:00	11:00	13:43	17:30	19:40				
Salen de San Feliu de Guixols	4:25	6:25	12:45	14:55	17:45				
Llegan a Gerona	6:16	8:16	14:36	16:48	19:40				

**RELOJERÍA de Viuda e hijo de J. Moner**  
Se ha establecido en Cort-Real, núm. 8

**Sastrería Pelesística de JOSÉ COSTA**  
Calle del Hospital, 147, enfrente, 1.ª - BARCELONA

Géneros de lujo como p.e.j. en la construcción sólida y elegante y precios sumamente reducidos.  
Se sirve a domicilio a quien los solicite.

**COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER**

EXHIBITO MUNDIAL DE LIBRERÍA

LIBRERÍA ÚTIL Y ECONÓMICA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS ACTUALIZADA AL AVANCE DE LAS BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

**AUTORES EMINENTES**

26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

PARA Y CATALOGOS DE LOS MANUALES-SOLER EN TODAS LAS LIBRERIAS DE LA CIUDAD.

**Gran Fonda para sacerdotes y católicos La Verdad**

Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona. (esta calle da frente a la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local. —Más de 60 habitaciones que dan a tres calles.—Servicio inmejorable en todos los puntos.

Hospedaje por día 3'50 pts.—Cubierto 1'50 pts.—Abonos a todo estar de 75 a 90 pesetas mensuales.

**Gran Hotel Peninsular**

**JUAN NICOLAZZI**  
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

**Juan Juanola - Sastrero**  
Trajes a medida. Gran variedad en géneros de temporada.  
CORT REAL, NUM. 1.—GERONA

**Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS  
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

**F. Solá, Rambla de la Libertad, 26**

Joyería Aderezos completos Sortijas Cadenas y collares Aretes

Orfebrería Servicios de mesa Calices Artículos para regalo Medallas

**RELOJERÍA**—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

**ÓPTICA**  
Anteojos y lentes en oro y metal. Lentes prismáticos y lorgavistas. Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

**FUMADORES!!**

**PAPER JORDA**

**Chocolate Amatller**

Casa fundada en 1800

Se vende en los colmados y ultramarinos.

Calle de Manresa, núm. 10

**Barcelona**

**FUMADORES!**

**PAPER CARLETS OLOT.**

Es la hora que us desprecupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen; han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si voleu fumar bon paper dema teu sempre l' acreditat **PAPER CARLETS** premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

**40 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació**

**Imprenta y Librería del Carmen**  
20, Ciudadanos, 20 = GERONA

Especialidad en trabajos de lujo, Carnets para bodas, bautizos, banquetes, sociedades, etc. etc.

Imenso surtido de artículos de escritorio. Novedad en postales.

**Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA**

para traslados de restos a todas partes

Ataúdes de todos precios Sarcófagos y Urnas

EMBALSAMAMIENTOS

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18 GERONA.

**Gran casa de viajeros La Marina**

Plaza del Carril, 6, frente a la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciales y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Water-closet.—Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.

**Especialidad en refrescos.—Precios módicos.**

**Licor Montserratina (Lulliana)**

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat

**higiénico, tónico, digestivo,**

Exportación a Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11

Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162, Sucesores de J. Bertran

**Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona**

Espacioso salón para banquetes, se sirve a la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados.

Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

**Pensionado Católico**  
Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico.—Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2.ª derecha.—MADRID.

**Gran Hotel Restaurant Massagué**  
Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado.—Precios económicos.—Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones.—Lujosa y extensa Biblioteca

**REGALO** de un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA para novia.

Comprando en **LA CANASTILLA DE ORO** alguna de las innumerables prendas que confecciona esta casa (ropa interior para novias, bautizo, niños, servicio de mesa, etc.), se obsequia al comprador, en proporción al valor de lo comprado con uno ó más billetes correlativos a los del sorteo de la Lotería Nacional de Madrid, que se celebrará el día 31 de Diciembre del corriente año 1910, y al poseedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor del citado sorteo, se le regalará un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA PARA NOVIA.

**La Canastilla de Oro**  
Cort-Real, núm. 9. Hermanas Matas Cort-Real, núm. 9

El establecimiento de Confeitería, Chocolates y Ultramarinos, de D. Luis Batlle (Cortes Progreso, 5) se ha trasladado Progreso, 15.—GERONA.

**VINOS** de mesa a 30 y 35 cts. litro  
» generosos desde 1 a 2 pts. litro  
» espumosos » 2'50 a 9 pts. bt.ª

**Luis G. Soler**  
Sirvese a domicilio Ciudadanos, 11

**Procedimiento moderno** en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

**ESPECIALIDAD** en visillos, cortinas, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.

**Actividad y economía**  
Calle del Norte, núm. 1, 3.ª